

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa,el jueves día 25 de Mayo de 2017.

Tarjetas europeas que da el Ayuntamiento tras un informe foral

-

25 mayo 201700:08

Las tarjetas que autorizan a aparcar en plazas reservadas a personas con movilidad reducida las entrega, gratuitamente, el Ayuntamiento, pero Laborda explicó que se conceden «previo informe de la la Diputación Foral de Gipuzkoa». Ésta es la que examina cada caso y emite un informe en función de la situación de esa persona y «si el informe es positivo, se concede la tarjeta». La delegada de Movilidad añadió que estas autorizaciones están homologadas de manera que se pueden utilizar «en toda la Unión Europea». Las plazas reservadas suelen tener un tamaño «mayor que el de resto de aparcamientos para dar más margen a las personas con movilidad reducida, que pueden necesitar abrir completamente las puertas del vehículo para salir, entrar o sacar una silla de ruedas. Suelen estar en zonas sin alcorques ni otras barreras», completó Larraza.